

**EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-SOCIAL EN TORNO A LA
LEGISLACIÓN INGLESA DE ASISTENCIA PÚBLICA (POOR LAWS)**

Diego Betancor Curbelo

Profesor Titular de Filosofía del Derecho

I.- ANTECEDENTES DE LA LEGISLACIÓN INGLESA DE POBRES

–POOR LAWS– EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Un estatuto de la Reina Isabel I –la primera de las "leyes de pobres", Poor Laws– intentó remediar la situación de pobreza generalizada que se había venido intensificando en Inglaterra como consecuencia de las transformaciones sociales y económicas iniciadas en los siglos anteriores, que habían llevado al país de una economía agrícola de aldea a una economía mercantil nacional.

La aparición de un gran número de personas pobres, desempleadas, vagos y mendicantes, se había venido produciendo en varios sectores. Un proletariado campesino había hecho su aparición con el acotamiento –'enclosure'– de campos para ser dedicados a pastos de ganados de ovejas –en los siglos XV y XVI era grande la demanda de lana en Europa y la inglesa era la de mejor calidad– que necesitaba mucho menos mano de obra, produciendo desempleo. Tal conversión implicó también el acotamiento de las tierras comunes en las que la clase de pequeños agricultores –los "yeomen"– habían puesto a pastar sus ganados; empeoró asimismo la situación de los 'borderes', poseedores de pequeños rebaños pero sin tierras, quienes habían vivido gracias a la existencia de tierras comunes. Todo esto fue la causa de que se generara un proletariado agrícola que no existía en la organización agrícola manorial medieval¹.

Las primeras empresas industriales habían transformado gran parte del artesanado en asalariado manual puesto que la organización gremial no respondía ya a las nuevas fórmulas introducidas en la economía de las ciudades de los siglos XVI y XVII. La afluencia a las grandes ciudades inglesas de la población desplazada de la agricultura, debido a la dura condición social del campo, agravaba la condición de las clases ciudadanas más bajas. El delicado problema social del 'pauperismo' se había planteado por esa despoblación del campo y la ruina de muchas aldeas y las masas obreras venidas a la ciudad sin vinculación tradicional alguna.

1 No menos de siete millones de acres –un acre equivale a cuatro mil metros cuadrados– fueron cerrados solamente durante el reinado de Jorge III a través de Actas del Parlamento.

Las leyes de asistencia o beneficencia pública fueron concebidas para remediar tal situación de pobreza generalizada y concentrada que se conoció como 'pauperismo', entendiendo por ello la carencia de medios para satisfacer las necesidades básicas, es decir, las necesarias para poder subsistir. En los siglos XVI y XVII la ocurrencia de esta pobreza o miseria era estructural y cíclica pues dependía, en gran medida, de la escasez temporal de alimentos, motivada por fenómenos naturales o equivocados planteamientos agrícolas.

II.- LA LEGISLACIÓN INGLESA DE ASISTENCIA PÚBLICA

La primera de las 'Poor Laws', la de 1601, que introdujo por primera vez en la historia un sistema de asistencia legal, disponía que había de realizarse colectas en cada parroquia para auxiliar a los pobres de la misma, por medio de un impuesto específico –'Poor Tax'– haciendo responsables de su administración a los jueces de paz. Tal estatuto real hacía al Estado responsable de quienes por causa de enfermedad, edad o desempleo, estuviesen en la miseria. Las familias permanecían en sus hogares y los auxilios eran repartidos a domicilio –'out relief'–; a los huérfanos se les daba un aprendizaje profesional, a los enfermos se les cuidaba, pero a los adultos válidos se les obligaba a trabajar para tener derecho a los socorros, imponiéndoseles una pena caso de no realizarlos, pero si no había trabajo se les mantenía con los fondos del 'Poor Tax'. Los hacendados eran obligados a tener un número de pobres válidos en sus granjas².

Reformas parciales modificaron algo el sistema: el Estatuto de Asentamiento –Settlement Act– de 1692 fijaba el domicilio de los auxiliados y por el de 1697 se establecían casas de acogimiento de pobres inválidos³.

Las clases bajas inglesas se hicieron especialmente vulnerables a los efectos de la pobreza debido a los fracasos de las cosechas, producidos por las condiciones naturales del año agrícola –bajas temperaturas, lluvias a destiempo, etc.– y a las consecuencias de las guerras exteriores. Los magistrados de distrito de la aldea de Speenhamland, en Berkshire, decidieron que los auxilios fuesen dados en proporción al precio del trigo y al número de hijos de familia; intentaban así alejar el espectro de hambre que frecuentemente rondaba a las familias numerosas⁴.

2 La institución variaba de parroquia en parroquia pero generalmente producía en todas partes un efecto debilitante y degradante. Las parroquias tenían la obligación financiera de cuidar de sus pobres, pero estaban constreñidas en su administración por la autoridad de Londres.

3 Una historia de las varias formas de la ayuda pública en Inglaterra desde la época medieval hasta los tiempos modernos se encuentra en el libro de B.D. Coll *Perspectives in Public Welfare*, Londres 1969.

Mucho más extensa es la *English Poor Law History* en dos volúmenes de Sidney y Beatrice Webb (1927-28).

La Elizabethan Poor Law –y la legislación siguiente– es analizada en *Modern England: from the 18th Century to the present* de R.K. Webb, Nueva York, Dodd and Mead, 1971, pp. 30-31.

4 Las oscilaciones del precio del trigo y, en consecuencia, las del precio del pan, principal alimento de las clases muy pobres, eran muy grandes, dependiendo de las cosechas: muy alto después de una mala cosecha. Después de la buena cosecha de 1815 el precio había bajado a 55 chelines el quarter y después de una mala cosecha, en 1817, subió en junio hasta 111 chelines. En 1822 llegó a bajar hasta 34 chelines.

El debate que rodeó a la solución de Speenhamland y la Reforma de la Ley de Pobres de 1834 viene descrito en la obra de J.R. Poynter *Society and Pauperism. English ideas on poor relief 1795-1834*. Londres, 1969.

Este plan había sido formulado para terminar con los disturbios ocurridos en esa aldea en 1795 por la falta de alimentos debido a una mala cosecha; permitía originalmente usar el impuesto especial –'Poor Tax'– para suplementar los salarios de los trabajadores pobres, teniendo también un efecto suavizante para evitar convulsiones sociales como las que se experimentaban en esa época al otro lado del Canal, la Revolución Francesa. En realidad los grandes terratenientes hicieron un uso capcioso de este sistema pagando salarios muy bajos, por debajo del necesario para subsistir, contando con que iban a ser suplementados por la ayuda legal a la familia. Así, en realidad, los trabajadores pobres autosuficientes estaban ayudando a subvencionar los salarios de los trabajadores pobres no suficientes; y las mujeres pobres se veían a menudo obligadas a tener el mayor número posible de hijos, a menudo ilegítimamente, porque así aumentaba su asignación.

III.- EL PENSAMIENTO DE ADAM SMITH, THOMAS R. MALTHUS, CHARLES DARWIN Y HERBERT SPENCER SOBRE LA ASISTENCIA LEGAL

La enorme cantidad de gente a nivel de mera subsistencia se aceptaba como el precio a pagar por el crecimiento y progreso económico nacional. En su disertación sobre la Ley de Pobres, el clérigo Joseph Townsend había escrito en 1786:

"Parece que sea una ley de la naturaleza que el pobre deba ser imprevisor hasta un cierto grado, que haya siempre alguien para desempeñar los oficios más serviles, sórdidos e innobles de la comunidad. La consecución de la felicidad humana aumenta mucho cuando a los elegidos más delicados no solamente se les aligera del trabajo monótono sino que se les deja libres para perseguir las vocaciones que estén mejor adaptadas a sus varias disposiciones"⁵.

El Reverendo Townsend se adelantaba en estas palabras a la combinación de la economía del "*laissez-faire*" con algunas teologías 'naturalistas'.

Adam Smith (1723-1790) señaló en 1776 que las clases propietarias tendrían finalmente que pagar salarios lo suficientemente altos como para asegurar la subsistencia y la reproducción de la fuerza de trabajo; de no hacerse así sobrevendría la caída del sistema. Con ello se eliminaría la extrema indigencia pero no la pobreza. A. Smith, aún compadeciéndose de la miseria de los destituidos, era pesimista respecto a los resultados de los esfuerzos por mejorar su condición por medio de la ayuda pública. Asumió un limitado suministro salarial y argumentaba que cualquier cantidad detraída de este suministro para mejorar el nivel de vida de los indigentes, sin pagar un salario más digno por el trabajo, redundaría en la reducción de la cantidad asignada a los que trabajaban, con lo que la subsistencia de éstos se hacía también más difícil. Así, en su opinión, el interferir con el proceso natural llevaría a una eventual intensificación del problema de la pobreza.

Esta actitud general era asimismo compartida por Thomas Malthus (1766-1834) en su "*Ensayo sobre el Principio de Población*" publicado en 1798 y concebido inicialmente como

5 J. Townsend. *Dissertation on the Poor Laws*. Londres, 1785.

un ataque contra los esfuerzos de Pitt el Joven para proveer asistencia legal, por medio de la Ley de Pobres de 1796, a los pobres provenientes de la emergencia del industrialismo. Si el aumento de la población se realizaba en progresión geométrica mientras los alimentos lo hacían en progresión aritmética, las medidas de remedio no serían eficaces a la larga, ya que cualquier medida de mejora actuaría como estímulo para una mayor natalidad⁶.

En el capítulo VIII de la edición revisada –la séptima– del *Ensayo*, T. Malthus sugiere un método para la abolición de las 'Poor Laws'. En sus ideas influye el concepto protestante de la predestinación; el triunfo material y la acumulación de riqueza indicaban el favor de Dios y las cualidades asociadas con el éxito material –tales como la sobriedad y el ahorro– se valoraban muy alto. El fracaso se tomaba como la voluntad de Dios y no se debía, por ello, interferir; si venía acompañado de imprevisión y embriaguez, las víctimas de la pobreza se merecían las secuelas de su insensatez. Protegerlas de las consecuencias de su comportamiento alentaría la prodigalidad.

En 1823, el Reverendo Thomas Chalmers, en Escocia, declaraba la creencia general de que "las cuatro fuentes de la caridad: la frugalidad de los mismos pobres, la amabilidad de los parientes, la conmiseración de los ricos por los pobres y la conmiseración de unos pobres con otros, estaban congeladas o encerradas en manos de la ley"⁷.

La asistencia legal a los pobres 'poor relief' debía ser, en el sentimiento general, una provisión mínima que cubriera las necesidades básicas, incorporando la idea de que la pobreza constituye un incentivo para la propia mejora y que garantizar los medios de supervivencia eliminaría ese incentivo. La teoría del "*laissez-faire*" añadía una justificación económica a la actitud de quienes favorecían una ayuda mínima; proclamaba que para que se diera el progreso, la vida económica debía regularse solamente por las exigencias de la oferta y la demanda.

Charles Darwin (1809-1882) se enfrentó al problema que representaba la institución de las leyes de pobres, preguntándose si la sociedad debiera o no proteger a sus miembros más débiles sin que se deteriorara la estructura social. En el capítulo sobre el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de "*El Origen del Hombre*" incluyó la, a menudo citada frase, de que el hombre civilizado hacía lo posible por coartar el proceso de eliminación de los débiles de cuerpo o mente construyendo asilos para los retrasados mentales y los enfermos, añadiendo que:

"La ayuda que nos sentimos obligados a dar al desasistido es principalmente un resultado accidental del instinto de conmiseración que fue originalmente adquirido como parte de los instintos sociales, pero que subsecuentemente en la manera previamente indicada, se ha vuelto más tierna y más ampliamente difundida. No podrían

6 Aunque más tarde admitió la posibilidad de controles morales sobre el aumento de población, aparte de los de las guerras, enfermedades o hambre, no suponía ello una posición en favor de la causa de la reforma económica por acción gubernamental.

7 T. Chalmers. *Treatise on Political Economy in connection with the moral prospects of Society*. Edimburgo, 1832, p. 7.

tampoco frenar nuestra conmiseración, incluso bajo la presión de la dura razón, sin que se deteriore la parte más noble de nuestra naturaleza"⁸.

A principios del siglo XIX se habían emprendido ya las reformas liberales de los Whigs (1832-1841) que dieron como resultado una serie de leyes de carácter social⁹.

La terrible pobreza de los primeros años del siglo había llevado a los magistrados de todo el país a seguir el ejemplo de los magistrados de Speenhamland. La ayuda a las familias se pagaba en dinero en los hogares pobres, (out relief), y se concedía con tanta largueza que la carga de los impuestos especiales se había hecho insoportable. Muchos granjeros se habían arruinado por las 'poor tax'; los salarios agrícolas bajaron hasta a seis chelines a la semana y la ayuda pública vino a ser una parte necesaria de los ingresos familiares. Estaba claro que este sistema no podía continuar¹⁰.

En 1832 se formó una Comisión de Encuesta, siendo su secretario Edward Chadwick, que tuvo como resultado una modificación aprobada en 1834 –Poor Law Amendment Act, 1834–. Esta ley cambió el sistema de la 'ayuda a los pobres' que había durado desde los días de la Reina Isabel. La nueva ley estableció las casas de trabajo –work houses– a las que tenían que ir los indigentes sanos en lugar de recibir el dinero en sus casas y permanecer en ellas como sucedía antes (out relief). Las familias ahora eran divididas ya que había segregación de sexos en tales casas; las condiciones en ellas eran, deliberadamente, muy desagradables, de trabajo duro y mal retribuido. La intención de esta medida era doble: de una parte se intentaba que la concesión de esta ayuda trajera consigo condiciones tan severas que los pobres harían todo lo posible para luchar por sí mismos –las condiciones en las *work houses* debían ser "tan desagradables como compatibles con la salud"– y de esta forma la holgazanería y la inutilidad serían penalizadas; pero, por otra parte, al no poder completar los obreros sus salarios como antes con el auxilio, los empleadores se verían obligados o a pagar salarios más altos o a ver marchar a sus trabajadores a las nuevas 'casas de trabajo'. Hasta cierto punto se cumplieron los objetivos pero al coste de un terrible sufrimiento. Al poco tiempo, el número de residentes válidos se había reducido a un pequeño contingente; con el tiempo las casas de trabajo se fueron convirtiendo en asilos de ancianos y personas no válidas.

El filósofo y sociólogo Herbert Spencer (1820-1903) se había opuesto cuando joven a la antigua Ley de Pobres, pensando como Chadwick que "cada penique entregado que tendía a convertir la condición de pobre preferible a la de trabajador independiente era una prima a la indolencia y al vicio". La Nueva Ley de Pobres de 1834 –"*The New Poor Law*"– no resultaba mejor; según Spencer, tenía características que sugerían su pertenencia a una etapa más primitiva de desarrollo social.

8 Charles Darwin. *The Descent of Man*, 2ª ed. Londres 1874, p. 152.

9 La Ley de Factorías (1833), que regulaba los horarios de los obreros textiles.

La Ley de Educación (1833) fue el comienzo del sistema educativo estatal.

10 En 1816 el estado de la Nación era tal que la ayuda a los pobres había aumentado de menos de dos millones de libras en 1790 a casi ocho millones en 1816.

El repudio categórico de Spencer de la interferencia estatal con el crecimiento 'natural' de la sociedad le llevó a oponerse a toda ayuda estatal al pobre, deplorando también que la educación la impartiese el Estado, la regulación de las condiciones de las viviendas, etc. Las leyes de asistencia pública imposibilitaban la adaptación a las exigencias del avance social puesto que permitía la propagación de los manifiestamente no aptos; esas leyes desviaban la fuerza natural que con certeza eliminaría a los no aptos ya que el progreso, según él, era inevitable. Para él, esta mal dirigida legislación lo que hacía era prolongar penosamente la enfermedad social.

En lugar de la caridad del Estado, Spencer recomendaba la caridad privada, ya que adaptaba los instintos del benefactor a las necesidades de los otros y, por lo tanto, por medio del ejercicio personal de la misma, el comportamiento altruista llegaría a ser un legado heredable; la ley de pobres inhibía la caridad privada y, por lo tanto, el cambio de carácter en los individuos que hubiese producido a largo plazo una sociedad más humana. La práctica de la caridad privada, pensaba, valdría el precio de preservar a algunos de los que por derecho natural quizás merecieran una suerte menos amable.

Spencer afirmaba que a los cincuenta años de su promulgación la New Poor Law había producido un cuerpo permanente de vagabundos que erraban de distrito parroquial en distrito parroquial, que los impuestos por pobreza se habían cuadruplicado, que el socorro a la pobreza de las familias numerosas había fomentado indiferencia hacia la necesidad de la "disciplina carnal" y que, desde luego, había obstruido la selección natural.

La oposición de Spencer al auxilio a los pobres organizado por el Estado se basaba, también, en principios ricardianos: la sociedad produce un número fijo de mercancías, el consumo por las clases alta y media es constante, así que si la producción decae sufren el déficit los pobres que compran el exceso con su trabajo. Las Poor Laws, por lo tanto, agravan los infortunios económicos:

"Manifiestamente, dada una población, mientras mayor sea el número de los que viven de la liberalidad de los otros, más pequeño tendrá que ser el número de los que viven del trabajo; y mientras más pequeño es el número de los que viven del trabajo, más pequeña ha de ser la producción de lo necesario, y mientras más pequeña sea la producción de lo necesario, más grande ha de ser la desgracia... Para rematar esto nos encontramos que una Poor Law no sólo tiene que fallar necesariamente en disminuir el sufrimiento del pueblo sino que, inevitablemente, aumentará ese sufrimiento, directamente frenando la producción de mercancías e indirectamente causando una retrogresión en el carácter que en algún día futuro ha de ser reparado por disciplina penosa"¹¹.

Es interesante hacer notar que en su obra de juventud "*Social Statics*" detectara en ese cuerpo de leyes que estamos comentando un mal que también angustiaría a Karl Marx de joven: la legislación de pobres servía para reprimir a una población potencialmente revolucionaria; el pueblo quiere tierra y una justa parte de su riqueza, pero las clases adineradas lo mantiene humillándose en las casas de beneficencia. Casi se podría tomar como una parte del '*Manifiesto Comunista*' el siguiente párrafo de "*Social Statics*":

11 Herbert Spencer. *Social Statics*, Londres 1850, pp. 359-360.

"En cambio, todos los arreglos que disimulan los males acarreados por la actual desproporción entre la humanidad y la tierra posponen el día de la rectificación. Se propone abiertamente una Ley de Pobres generosa como el mejor medio de pacificar a un pueblo irritado. Las casas de trabajo y los asilos se usan para mitigar los síntomas más agudos de la mala salud social. El dinero parroquial es dinero para acallar. Por lo tanto, quienquiera que desee la cura radical de los males nacionales y, especialmente, el de esta atrofia de una clase e hipertrofia de otra, consecuencia de la posesión injusta de la tierra, no puede, consecuentemente, recomendar clase alguna de compromiso"¹².

En estos escritos de juventud, Spencer alcanza unos niveles de elocuencia e indignación que nunca volvió a alcanzar; describió con mucho sentimiento las condiciones desgraciadas de los trabajadores pobres y, con gran desprecio, las ventajas de los que, en sus prácticas mercantiles, adulteraban los productos, engañaban en el peso o pagaban salarios maliciosamente bajos. Incluso declaró la inevitabilidad de una revolución violenta en los casos en que un gobierno represivo intentara constreñir el desarrollo progresivo de la sociedad:

"La existencia de un gobierno que no se doblega ante la voluntad popular –un gobierno déspota– presupone varias circunstancias que hacen imposible un cambio que no sea violento"¹³.

De este cambio vendría una sociedad en la que la tierra sería común, las estructuras de clases se desmoronarían y el gobierno legislador desaparecería. ¿Es esto socialismo, o quizás comunismo?¹⁴ Un crítico de la época lo pensó y dijo que en "*Social Statics*"

"El Sr. Spencer repite las conocidas especulaciones de Proudhon quien tiene también la idea de que la historia es una evolución de la doctrina de la igualdad de derechos y que el objetivo al que tiende la humanidad es el de la anarquía o ausencia de cualquier clase de gobierno"¹⁵.

A diferencia de Proudhon, Spencer incluía en esta evolución social la igualdad de derechos de la mujer y los niños pero restringía la propiedad común a la de la tierra; la facultad de adquisición era parte de nuestra naturaleza y era la razón para exigir que todos los hombres tuviesen igual oportunidad para disfrutar su 'patrimonio original de tierra'.

También John Stuart Mill (1806-1873) extendió el concepto de "*laissez-faire*" lo suficiente como para unirlo al socialismo; del extremado individualismo de su juventud se acercó al socialismo en su edad madura¹⁶. En Spencer se dió el proceso inverso: de las ideas arriba expuestas, socialmente avanzadas, pasó a pensar en sus últimos años que su propuesta de

12 Ibid, p. 316.

13 Ibid, p. 316.

14 Los términos 'socialismo' y 'comunismo' a menudo se intercambiaban en la mitad del siglo XIX.

15 Esta crítica apareció en la *North British Review*, vol. 15, 1815, p. 324.

16 Este proceso se puede observar a través de las varias ediciones de sus *Principios de Economía Política*, desde la primera de 1848 hasta la séptima de 1871.

John Stuart Mill. *Obras completas*, edición de J.M. Robson. Toronto. University of Toronto Press, 1965.

juventud de reversión a la comunidad de la propiedad de la tierra no había tenido en cuenta algunas consideraciones que ahora le hacían ver que la propiedad individual era más equitativa. La versión reducida de "*Social Statics*" de 1892¹⁷ está más en la línea de Spencer que queda en la memoria como la 'bestia negra' del idealismo social moderno: desaparece la idea de que los individuos podrían llegar a adaptarse perfectamente a la vida en el Estado. La explicación es biológica:

"La velocidad del progreso hacia cualquier forma adaptada tiene que disminuir con la aproximación, ya que la fuerza que lo produce ha de disminuir; así que, aparte de otras causas, sólo se puede alcanzar la adaptación perfecta en un tiempo infinito"¹⁸.

Por el contrario, en la primera edición de la *Estática Social*, Spencer había escrito respecto al proceso de la evolución social que:

"Las modificaciones que ha experimentado la humanidad y que aún sigue experimentando resultan de una ley subyacente en toda la creación orgánica; y si la raza humana continúa y la constitución de las cosas permanece la misma, estas modificaciones tienen que terminar en un acabado perfecto...

...así, ciertamente, han de ser moldeadas las facultades humanas en una completa adaptación al estado social; así, ciertamente, desaparecerá lo que llamamos el mal y la inmoralidad; así ha de llegar a ser perfecto el hombre"¹⁹.

Con estos cambios y con el crecimiento del marxismo en la última parte del siglo, Spencer borró todo rastro de su temprana causa común con el socialismo²⁰.

Se hace difícil entender cómo algunas personas, buenas y de buenas intenciones en otros aspectos, no vieran la necesidad perentoria de remediar el estado de cosas en la sociedad de su época respecto a la pobreza. John Bright, que luchó más tarde para repeler las 'Leyes del Trigo'²¹ y William Wilberforce que dedicó toda su vida a la liberación de los esclavos, se opusieron también a las 'Leyes de Fábricas' –Factory Acts– que regulaban los horarios de trabajo. Pensaban que era preciso que los trabajadores y los empresarios fuesen libres para arreglar sus asuntos entre ellos; creían, además, que los mejores empresarios forjarían, con su éxito, a los malos a mejorar las condiciones de trabajo. Las clases altas ignoraban, en gran medida, los sufrimientos reales de los obreros y habían estado aterrorizadas por los excesos de la Revolución Francesa.

17 Herbert Spencer. *Social Statics. Abridged and Revised; Together with the Man versus the State*. Nueva York, Appleton 1892, p. 32.

18 Estas reconsideraciones las expresa Spencer en sus *Principios de la ética*, 2. Apéndice B.

19 Estas líneas en las que el joven Spencer expresaba que el progreso no era un accidente sino una necesidad, se encuentran en la primera edición de su *Estática Social*, p. 65.

20 Se observa que la interpretación socializante del darwinismo social que se ha llamado 'Reform Darwinism' –Darwinismo reformista– tiene una base firme en Spencer ya en sus primeros escritos.

21 Las Leyes del Trigo fueron aprobadas en 1815; imponían tasas aduaneras muy altas al trigo con objeto de mantener alto el precio del trigo inglés, lo que encarecía el pan, principal alimento de las clases bajas. En 1839 se fundó una Liga para luchar por la abolición de tales leyes; se oponían vigorosamente a ello los terratenientes, pero finalmente fueron abolidas en 1846. La campaña fue dirigida por Richard Cobden y John Bright.

IV.- LA NUEVA ACTITUD. EL PROBLEMA DE LA POBREZA Y LA LEGISLACIÓN SOCIAL INGLESA

Sin embargo, en los últimos años del siglo pasado y los primeros del presente, empezaron a cambiar las actitudes hacia el problema de la pobreza. La sustitución de la idea de la predestinación por una teología que subrayaba la perfectibilidad del hombre por la que los pobres y su situación podrían ser mejorados, la crítica a las conclusiones del darwinismo social y a las asunciones económicas del "*laissez-faire*" hacían preguntarse a los críticos si las clases altas ocupaban su status favorecido como resultado de su propia aptitud en la lucha por la supervivencia o, más bien, por medio de su poder para regular la competencia en su propio interés. Se seguía que era posible, pues, poner en práctica medios por los que se podría mejorar la base de competición por los pobres, así como reducir la injusta ventaja de los ricos.

La experiencia de una nación en rápida industrialización como la Inglaterra del fin del siglo se reflejó en estos cambios de actitud y en su conversión a la práctica. El aumento en el conocimiento de las condiciones de pobreza y también el temor a sus consecuencias impulsaron la adopción de nuevos programas que se intensificaron entre 1890 y 1910.

Después de 1890 se publicaron en Inglaterra informes sociales que empezaron con el de Charles Booth, en el que destacaba que:

"Una gran parte de la población estaba mal alimentada, hasta el punto de ser ineficiente y que, teniendo en cuenta el salario del trabajo no especializado y el costo del alimento, no podría ser de otra manera"²².

Por otra parte, el descontento se había expresado de varias maneras; ya a principios del siglo había aparecido un tercer partido, el Radical así llamado porque perseguía 'reformas radicales', al que pertenecieron William Cobbet y Jeremy Behtham.

Se habían sucedido varias revueltas seguidas de represión²³; se habían intensificado los esfuerzos de creación de los sindicatos –'Trade Unions'–; los actos aislados de violencia en las disputas laborales o en los mítines políticos parecían confirmar el peligro de los radicales y de los pobres.

Los primeros programas tenían relación directa o indirecta con la pobreza, o se concebían como prevención de la pobreza. La educación obligatoria, la mejora de la vivienda, las mejores facilidades para la salud pública y la regulación de los salarios y horarios de las

22 Los principales trabajos científicos sociales de la época fueron la *Vida y Trabajo del Pueblo de Londres*, de Charles Booth y *Pobreza: estudio de la vida de ciudad*, de B. Seebohm Rowntree. La cita de Booth aparece en la p. 73.

23 Las revueltas llegaron a ser temidas por el Gobierno. Las hubo en Spafields, en Glasgow y la más importante tuvo lugar en Manchester, en enero de 1819, que devino en la 'Masacre de Manchester' donde soldados dispararon para dispersar a la muchedumbre de 50.000 desempleados, muriendo once personas incluyendo dos mujeres y un niño. El Gobierno respondió con varias leyes represivas suprimiendo los derechos de reunión y el 'Habeas Corpus'. El período 1838-1848 fue llamado 'los cuarenta hambrientos' pues llevaron mucha miseria y descontento. El Movimiento Cartista obtuvo muchas de sus peticiones, entre ellas la abolición de las Leyes del Trigo.

mujeres y los niños, aparecían como medidas que habrían de romper el círculo vicioso de la pobreza.

Con la llegada de Asquith a Primer Ministro en 1908 se dio el gran impulso a las reformas sociales: la primera fue la aprobación de la Ley de Pensiones de vejez de ese mismo año por la que muchos ancianos desvalidos pudieron abandonar los asilos y reunirse con su familia²⁴. La ley del Seguro nacional de enfermedad (que incluía ya el de maternidad) fue promulgada en 1911²⁵.

Pero aún seguían en pie las Poor Laws, objeto central de este trabajo. Los reformistas agitaban en favor de su derogación. Se constituyó una Comisión Real que presentó su informe en 1909; no hubo acuerdo entre sus miembros respecto al grado de reforma que debía llevarse a cabo pero, al menos, fueron abolidos los Consejos de Guardianes y traspasadas sus obligaciones y competencias a los consejos de Condado y de distrito, que en 1929 cambiaron de nombre por el de Comités de Asistencia Pública²⁶, con lo que se pensaba se eliminaba la vieja asociación con la miseria.

24 La Ley de Pensiones de Vejez de 1908 concedía una pensión semanal a hombres y mujeres de más de setenta años.

25 Hasta la aprobación de la Ley del Seguro Nacional de Enfermedad de 1911, quienes estaban desempleados y en la indigencia sólo podían acudir a la ayuda de las Poor Laws, confiarse a los sindicatos y 'Sociedades de Amigos' - asociaciones caritativas.

Los obreros desempleados pagaban cuatro peniques y el resto hasta los nueve, eran pagados por el empleador y el Estado. Por eso la consigna de su difusión era '9 peniques por 4'.

26 La reforma de las Leyes de Pobres consistió también en mejorar y clasificar los asilos y en tratar de mantener a la gente fuera de ellos, buscándoles trabajo si estaban sanos; las pensiones de vejez permitieron a los ancianos reintegrarse a sus familias.